

OFICIO ORDINARIO N° 445 / 2024

ANT.: Oficio N°40197, de 7 de junio de 2023, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Responde Oficio N°40197, de 7 de junio de 2023, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 12 de Abril de 2024

DE : MINISTRO DE ENERGÍA
SEÑOR DIEGO PARDOW LORENZO

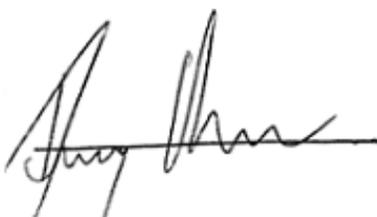
PARA : SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
HONORABLE DIPUTADO SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO

Junto con saludar a V.E., y en atención a la solicitud que han formulado los Honorables Diputados Álvaro Carter Fernández y Marco Antonio Sulantay Olivares, por medio del oficio citado en el ANT., a través del cual solicitan información sobre cómo será financiado el gasto relativo a la ejecución del plan "Gas a precio justo", considerando que el programa no estaba contemplado en la ley de presupuesto de los años 2022 y 2023, comunico a usted lo siguiente:

Respecto del financiamiento de los costos de distribución del plan piloto Gas de Chile ejecutado por ENAP, dicha empresa remitió a este Ministerio, mediante carta N°109, del 10 de marzo de 2023, **la cual tiene carácter de reservada**, información sobre los resultados y la evaluación de la propia ENAP sobre la implementación del referido piloto.

A la fecha dichos costos han sido financiados completamente por ENAP.

Sin otro particular, se despide atentamente de Vuestra Excelencia.



DIEGO GONZALO PARDOW LORENZO
Ministro de Energía

EXP: SIS-1921

DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario.
2. Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados.
3. Gabinete Ministro de Energía.
4. División de Combustibles y Nuevos Energéticos.
5. Sistema de Transparencia y Atención Ciudadana.
6. Cierre por Oficina de Partes.

